



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

La definición de las necesidades se ha basado en el análisis del diagnóstico realizado en etapas anteriores así como en las diferentes dinámicas de participación planteadas a la ciudadanía y a los actores claves de la Zona Rural Leader.

Hay que destacar que se han realizado enriquecedoras aportaciones por los participantes que han completado, ampliado y matizado las Necesidades conforme ha ido avanzando el proceso de diseño de las mismas, garantizando en todo momento que éstas estaban alineadas con los objetivos transversales de juventud rural, igualdad de género y lucha contra el cambio climático.

Para el desarrollo de este epígrafe se realizó un trabajo de validación con expertos de la Universidad de Córdoba para comprobar que los aspectos innovadores de la comarca están alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4 Andalucía 2021-2027, y las tendencias globales.

Destacamos que la definición del carácter innovador que se ha incorporado en esta EDLL se basa en la “Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba” (Ver Epígrafe 2 y más detalle en Anexo II), según la cual se definen una serie de temáticas innovadoras que se desarrollan en base a las potencialidades del territorio y la novedad en la operación.

Así mismo, destacar que la “Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba” en su globalidad, está alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4 Andalucía 2021-2027.

Es destacable la alta puntuación obtenida en la fase de priorización de necesidades. El promedio de valoración fue de 5,175 en una escala de 0 a 6, con una desviación típica de 0,34. Estos datos indican que los resultados están muy concentrados alrededor del promedio, lo que significa que no hay necesidades significativamente alejadas de la media. Esto es crucial para fijar una puntuación mínima que excluya una necesidad en el proceso de priorización, ya que todos los valores obtenidos están muy agrupados.

Con estos resultados y tras el debate en el proceso participativo, se decidió mantener todas las necesidades planteadas en el diseño de la EDLL, sin descartar ninguna. Las necesidades se priorizaron según el grado de importancia aportado por los participantes en cada dinámica. La puntuación asignada a cada necesidad se basó en cómo su satisfacción contribuye al desarrollo de la comarca, considerando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Además, todas las necesidades se consideraron abordables por LEADER debido a la forma en que fueron planteadas.

Si bien este planteamiento puede dificultar el diseño del resto de la estrategia, ha prevalecido la intención de tener una batería de necesidades que describa con detalle la globalidad de la Zona Rural Leader y que permita referenciar esta Estrategia como base para la puesta en marcha de otros proyectos de desarrollo de la Comarca.



EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N01.- Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.	D.1.1.; D.1.7.; D.1.10.; D.1.11.; D.1.12.
N02.- Valorización de recursos naturales: Contribuir a mantener, mejorar y poner en valor los recursos naturales de la Zona Rural Leader.	D.1.8.; D.1.13.; D.1.15.; D.1.16.; D.1.17.; D.1.18.; A.1.7.
N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.	A.1.1.; A.2.7.; A.4.7.
N04.- Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.	D.1.18.; D.3.17.; D.3.20.; D.4.17.; D.4.24.; A.1.7.
N05.- Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.	D.4.16
N06.- Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.	D.1.5.; A.1.2.
N07.- Gestión favorable a la biodiversidad: Mejorar las prácticas de gestión para favorecer la biodiversidad.	D.1.6.; D.1.14.; A.1.2.; A.1.5.
N08.- Gestión integral del agua: Realizar una adecuada planificación del uso del agua y mejorar la gestión de su ciclo integral.	D.1.2.; D.1.3.; D.4.13.; A.1.3.; A.4.7.
N09.- Sostenibilidad en prácticas agrarias: Mejorar las prácticas agrarias para impulsar una agricultura medioambientalmente más sostenible.	D.1.4.; D.1.6.; D.3.29.; A.1.1.; A.2.7.; A.3.14.; A.4.7.
N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.	D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.
N11.- Promoción de actividades culturales: Favorecer el desarrollo de actividades culturales..	D.2.8.; D.2.9.
N12.- Promoción del voluntariado: Promoción del voluntariado y del asociacionismo.	D.2.2.; D.4.23.; A.2.3.
N13.- Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.	D.3.14.; D.3.15.; D.3.27.; D.4.24.; D.4.26.; D.5.4.; D.5.5.
N14.- Políticas de natalidad y atracción poblacional: Favorecer políticas de natalidad y de atracción de población al territorio de la Zona Rural Leader.	D.2.4.; D.2.5.; D. 4.6.; D.5.5.; A.2.4.
N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.	D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.
N16.- Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.	D.3.21.; A.3.10.; A.3.12.



N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.	D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.
N18.- Innovación económica: Impulsar los procesos de innovación en la Zona Rural Leader.	D.3.24.
N19.- Regularización económica: Crear condiciones para regularizar la economía y apoyar la formalización de la actividad económica.	D.3.25.; A.3.9.; A.3.15.
N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.	D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.
N21.- Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.	D.3.12.; D.3.13.; D.3.28.; D.4.11.; A.3.15.
N22.- Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.	D.3.1.; D.3.7.; D.3.20.; D.3.29.; D.3.32.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.41.
N23.- Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.	D.3.3.; D.3.4.; A.3.3.; A.3.4.
N24.- Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.	D.3.2.; D.3.7.; D.3.30.; A.3.13.; A.3.14.
N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.	D.3.3.
N26.- Mantenimiento del sector ganadero: Apoyar el mantenimiento y desarrollo del sector ganadero.	D.3.5.
N27.- Desarrollo de la artesanía: Contribuir al mantenimiento y desarrollo de la artesanía.	D.3.11.
N28.- Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.	D.3.9.; D.3.10.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.7.; D.4.11.; A.3.1.; A.3.3.
N29.- Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.	D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.4.14.; A.3.8.
N30.- Comercio de proximidad: Apoyar el comercio de proximidad y Km Cero.	A.3.7.; A.3.11.
N31.- Protección de la producción local: Impulsar un cambio de normativa que proteja la producción local frente a la de terceros con menores exigencias reglamentarias.	A.3.2.; A.3.3.; A.3.4.
N32.- Reducción de dependencia de insumos externos: Reducir la dependencia de insumos provenientes del exterior.	D.3.30.; A.3.1.
N33.- Economía circular: Impulsar la economía circular.	D.3.29.
N34.- Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	D.3.32.; D.5.9.; A.5.5.



N35.- Energías renovables: Impulsar la generación ordenada y el autoconsumo de energías renovables.	D.4.5.; A.1.5.; A.3.5.; A.4.1.; A.4.2.
N36.- Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.	D.3.31; D.4.27; D.4.28.; A.3.6.; A.4.4.
N37.- Infraestructuras viarias y transporte: Apoyar la mejora de infraestructuras viarias y de transporte.	D.1.9.; D.4.2.; D.4.3.; A.4.5.; A.4.6.
N38.- Gestión de caminos rurales: Mejorar la gestión administrativa y el mantenimiento de los caminos rurales.	D.1.9.
N39.- Movilidad sostenible: Mejorar la movilidad sostenible en la comarca.	D.4.4.; A.1.6.;
N40.- Vivienda asequible: Apoyar la oferta de vivienda asequible.	D.4.15.
N41.- Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.	D.2.3.; D.2.11.; D.4.1.; D.4.6.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.19.; D.4.25.; D.5.1.; A.2.2.; A.2.5.; A.2.6.; A.4.8.; A.5.2.
N42.- Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.	D.4.12.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.25.; D.4.6.; D.5.1.; A.5.2.
N43.- Servicios a la ciudadanía: Promover la prestación de servicios a la ciudadanía.	D.4.8.; D.4.9.
N44.- Equilibrio en inversiones territoriales: Ejercer presión institucional para equilibrar las decisiones sobre grandes inversiones territoriales.	A.3.6.; A.4.3; A.5.1.; A.5.7.
N45.- Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional.	D.4.25.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.7.; A.3.6.; A.5.1.; A.5.3. A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.
N46.- Proyectos comarcales: Impulsar proyectos de ámbito comarcal que permitan el desarrollo de sinergias entre los diferentes municipios.	D.5.4.; D.5.6.
N47.- Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.	D.5.6.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Dinamización por la población comprometida con el desarrollo de su comarca	F.2.5.; F.2.7.; F.2.8.; F.2.9.; F.3.9.; 0.2.1.; 0.2.2.; 0.2.4.; 0.3.7.
P2. Generación de riqueza a través del ecoturismo basado en los elementos patrimoniales singulares de la comarca.	F.1.1.; F.1.2.; F.1.5.; F.1.8.; F.1.9.; F.1.10.; F.3.8.; F.3.17.; F.4.5.; ; 0.1.1.; 0.1.4.; 0.3.9.; 0.4.4.
P3. Atracción de empresas y profesionales por las buenas condiciones para el desarrollo de su actividad	F.1.6.; F.1.7.; F.2.1.; F.2.2.; F.2.3.; F.2.4.; F.2.7.; F.3.18.; F.4.4.; F.4.6.; F.4.7.; F.5.5.; 0.1.2.; 0.2.1.; 0.2.3.; 0.3.2.; 0.3.8.; 0.3.10.; 0.3.12.; 0.4.2.
P4. Impulso del sector agrario y agroindustrial con enfoque en la sostenibilidad	F.1.3.; F.1.4.; F.3.1.; F.3.2.; F.3.3.; F.3.4.; F.3.6.; F.3.15.; F.3.19.; F.5.5.;



	0.1.3.; 0.3.3.; 0.3.4.; 0.3.5.; 0.3.6.; 0.3.11.; 0.4.3.
P5. Desarrollo de proyectos, especialmente relacionados con energía y nuevas tecnologías, para diversificar la economía de la comarca	F.3.5.; F.3.7.; F.3.10.; F.3.11.; F.3.12.; F.3.13.; F.3.14.; F.3.16.; F.3.18.; F.4.3.; F.4.4.; F.5.5.; 0.3.1.; 0.3.2.; 0.3.8.; 0.3.10.; 0.3.11. 0.4.1.; 0.4.3.
P6. Fortalecimiento del tejido empresarial y asociativo local	F.2.5.; F.2.6.; F.3.7.; F.5.5.; 0.2.3.; 0.2.5.; 0.3.12.; 0.5.3.
P7. Mejora de la infraestructura y servicios públicos para aumentar la calidad de vida	F.2.3.; F.4.1.; F.4.2.; F.4.6.; F.5.1.; F.5.2.; F.5.3.; F.5.4.; F.5.5.; 0.5.1.; 0.5.2.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Para la priorización de las necesidades se ha utilizado un método de valoración de cada una de las necesidades mediante un formulario electrónico.

Cada persona que ha participado en la priorización ha valorado las necesidades propuestas con una puntuación que iba del valor CERO, para aquellas necesidades que la persona participante consideraba que era poco relevante actuar sobre ella y SEIS para una que sea muy relevante actuar en relación a la importancia para el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático. Es decir, la puntuación que se le da a cada Necesidad está basada en cómo la satisfacción de la misma contribuye a la mejora del desarrollo de la comarca teniendo en cuenta los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Se han realizado diversas dinámicas para promover la participación según se ha explicado en el Epígrafe 2.

La puntuación final de cada dinámica se ha obtenido mediante una ponderación de las diferentes dinámicas según se expone a continuación

Para determinar la importancia asignada, se ha seguido un criterio de representatividad social y de peso de los colectivos de mujeres, jóvenes y protección ambiental, en línea con la consecución de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático, ponderando la puntuación más en aquellos casos donde su representación es mayor.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Taller Grupo de Protagonistas (Dinámica de Participación. Fase 2; 2 de 2) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Debemos destacar la composición paritaria de este Grupo, con un porcentaje de jóvenes por encima del 10%, participando personas relacionadas con los objetivos transversales de juventud rural, igualdad de género y lucha contra el cambio climático, lo que lleva a elevar la ponderación de los resultados obtenidos en este grupo respecto al resto. Señalar la importancia de este grupo tanto para la priorización de las necesidades como para la validación de las mismas.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 20%
2. Mesa Territorial de Valenzuela (Dinámica de Participación. Fase 3; 2 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%



3. Mesa Territorial de Baena (Dinámica de Participación. Fase 3; 3 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
4. Mesa Territorial de Espejo (Dinámica de Participación. Fase 3; 4 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
5. Mesa Territorial de Castro del Río (Dinámica de Participación. Fase 3; 5 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
6. Mesa Territorial de Nueva Carteya (Dinámica de Participación. Fase 3; 6 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
7. Cuestionario On Line (Dinámica de Participación. Fase 3; 1 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 10%



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación Alcanzada
NPL.01. Gestión integral del agua: Realizar una adecuada planificación del uso del agua y mejorar la gestión de su ciclo integral.	5,807
NPL.02. Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.	5,695
NPL.03. Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.	5,587
NPL.04. Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.	5,581
NPL.05. Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.	5,579
NPL.06. Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.	5,555
NPL.07. Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.	5,543
NPL.08. Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.	5,489
NPL.09. Energías renovables: Impulsar la generación ordenada y el autoconsumo de energías renovables.	5,488
NPL.10. Infraestructuras viarias y transporte: Apoyar la mejora de infraestructuras viarias y de transporte.	5,453
NPL.11. Comercio de proximidad: Apoyar el comercio de proximidad y Km Cero.	5,451
NPL.12. Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.	5,450
NPL.13. Políticas de natalidad y atracción poblacional: Favorecer políticas de natalidad y de atracción de población al territorio de la Zona Rural Leader.	5,438
NPL.14. Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.	5,430



NPL.15. Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.	5,411
NPL.16. Vivienda asequible: Apoyar la oferta de vivienda asequible.	5,392
NPL.17. Protección de la producción local: Impulsar un cambio de normativa que proteja la producción local frente a la de terceros con menores exigencias reglamentarias.	5,380
NPL.18. Innovación económica: Impulsar los procesos de innovación en la Zona Rural Leader.	5,372
NPL.19. Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.	5,343
NPL.20. Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.	5,327
NPL.21. Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.	5,320
NPL.22. Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.	5,275
NPL.23. Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.	5,273
NPL.24. Economía circular: Impulsar la economía circular.	5,221
NPL.25. Equilibrio en inversiones territoriales: Ejercer presión institucional para equilibrar las decisiones sobre grandes inversiones territoriales.	5,207
NPL.26. Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.	5,162
NPL.27. Proyectos comarcales: Impulsar proyectos de ámbito comarcal que permitan el desarrollo de sinergias entre los diferentes municipios.	5,151
NPL.28. Regularización económica: Crear condiciones para regularizar la economía y apoyar la formalización de la actividad económica.	5,124
NPL.29. Servicios a la ciudadanía: Promover la prestación de servicios a la ciudadanía.	5,096
NPL.30. Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	5,082
NPL.31. Gestión de caminos rurales: Mejorar la gestión administrativa y el mantenimiento de los caminos rurales.	5,077



NPL.32. Sostenibilidad en prácticas agrarias: Mejorar las prácticas agrarias para impulsar una agricultura medioambientalmente más sostenible.	5,076
NPL.33. Movilidad sostenible: Mejorar la movilidad sostenible en la comarca.	5,048
NPL.34. Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.	5,011
NPL.35. Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional, bajo unos objetivos de desarrollo claros y socialmente consensuados	4,988
NPL.36. Promoción de actividades culturales: Favorecer el desarrollo de actividades culturales.	4,948
NPL.37. Valorización de recursos naturales: Contribuir a mantener, mejorar y poner en valor los recursos naturales de la Zona Rural Leader.	4,943
NPL.38. Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.	4,781
NPL.39. Reducción de dependencia de insumos externos: Reducir la dependencia de insumos provenientes del exterior.	4,761
NPL.40. Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.	4,736
NPL.41. Promoción del asociacionismo: Favorecer el voluntariado y del asociacionismo.	4,723
NPL.42. Desarrollo de la artesanía: Contribuir al mantenimiento y desarrollo de la artesanía.	4,662
NPL.43. Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.	4,635
NPL.44. Gestión favorable a la biodiversidad: Mejorar las prácticas de gestión para favorecer la biodiversidad.	4,588
NPL.45. Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.	4,577
NPL.46. Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.	4,567
NPL.47. Mantenimiento del sector ganadero: Apoyar el mantenimiento y desarrollo del sector ganadero.	4,422
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada



NPNL1.	
NPNL2.	



EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES		
4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES		
SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES		
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
	1.	
	Justificación	
	2.	
	Justificación	
	3.	
	Justificación	
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
TI.01.- Patrimonio como motor de desarrollo		
Justificación	Temáticas para la puesta en valor del patrimonio de la comarca para la mejora de la identidad comarcal, para el turismo y para la atracción de nuevos residentes mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.	
TI.02.- Turismo en el Guadajoz		
Justificación	Temáticas para aumentar la capacidad turística y mejora del atractivo del territorio mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.	
TI.03.- Industrias alcalinas y del hidrógeno		
Justificación	Temáticas para la puesta en valor del recurso de agua salina subterránea para su aprovechamiento industrial y desarrollar la industria del hidrógeno mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.	
TI.04.- Guadajoz, territorio Silver Economy		
Justificación	Temáticas que permitan convertir la comarca en un espacio de calidad para la vida de las personas mayores y la creación riqueza asociada al desarrollo de los servicios que este conlleva mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.	
TI.05.- La huerta del Guadajoz		
Justificación	Temáticas que permitan rescatar, potenciar y aprovechar la agricultura tradicional y ecológica del Valle del Guadajoz para la diversificación agraria y el mantenimiento sostenible del entorno agrario, así como los ciclos cortos de consumo mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.	
TI.06.- Guadajoz es AOVE		
Justificación	Temáticas que permitan aprovechar la tradición y potencial del sector del Aceite de Oliva Virgen Extra como motor de desarrollo integral de la comarca mediante operaciones novedosas que	



	aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.07.- Ciclo integral del agua sostenible	
Justificación	Temáticas que apoyen realizar una gestión altamente sostenible con una visión comarcal del ciclo integral del agua, tanto de consumo humano como la disponible para riego agrícola mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.08.- Energía verde en el Guadajoz	
Justificación	Temáticas que contribuyan a convertir el Guadajoz en un referente en la producción y uso de energías renovables, favoreciendo la transición energética mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.09.- Guadajoz con infraestructuras adecuadas	
Justificación	Temáticas que permitan dotar a la comarca de las infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.10.- Guadajoz formado y emprendedor	
Justificación	Temáticas que mejoren la capacitación de las personas que viven en el Guadajoz y/o fomenten el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mujeres mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.11.- Guadajoz digital	
Justificación	Temáticas que aprovechen la digitalización para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.12.- Creación cultural en el Guadajoz	
Justificación	Temáticas que aprovechen la creación cultural como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.13.- Guadajoz más solidario	
Justificación	Temáticas que consigan que el territorio del Guadajoz sea un espacio solidario mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.14.- Guadajoz concienciado	
Justificación	Temáticas que permitan desarrollar un territorio con una alta conciencia medioambiental mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.15.- Guadajoz cohesionado	
Justificación	Temáticas que desarrollen el sentido de pertenencia al territorio y de la participación coordinada de los diferentes agentes mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1.	
Justificación	



2.	
Justificación	
3.	
Justificación	